

TABLA

1. Aprobación Proposición de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 20/12/2017.

2. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.

- Ord. N° 4510 de fecha 29/12/2017, "Plan Regional de Ordenamiento Territorial".
- Ord. N° 4499 de fecha 29/12/2017, "Plan de Acción Estratégico para el Área Metropolitana de Concepción".
- Ord. N° 4312 de fecha 15/12/2017, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío.
- Ord. N° 4392 de fecha 22/12/2017, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío.

3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord. N° 4489 de fecha 29/12/2017, que solicita aprobar facultad del Sr. Intendente Regional para autorizar incrementos de los costos totales de proyectos FNDR hasta un 10%.
- Ord. N° 4500 de fecha 29/12/2017, "Reposición Edificio consistorial I. Municipalidad de Coelemu".
- Ord. N° 4501 de fecha 29/12/2017, "Reposición cancha de fútbol de Tirúa".

4. Informe Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. N° 4490 de fecha 29/12/2017, "Plan Estratégico Regional de Actividad Física y Deporte".
- Ord. N° 4497 de fecha 29/12/2017, "Reglamento Regional de Participación Ciudadana en la Región del Bío Bío".
- Ord. N° 4505 de fecha 29/12/2017, solicita rectificación de comuna de entidad de Subvención Social y Rehabilitación de Drogas año 2017.

5. Informe Comisión de Medio Ambiente.

- Ord. N° 4509 de fecha 29/12/2017, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.

6. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

- Ord. N° 4498 de fecha 29/12/2017, solicita aprobar proyecto "Ampliación y Mejor. Sistema APR Chillinhue hacia el Alamo, Coihueco", recursos sectoriales MOP.

7. Informe Comisión de Gobierno.

8. Varios.

Concepción, 10 de enero del 2018.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 01/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. LYNCH GAETE PATRICIO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. LOPEZ FARIS JORGE |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. MELITA VINETT LAUTARO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO |
| 6. BELLOY MERINO JAVIER | 20. MORALES BURGOS MARIO |
| 7. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 21. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 22. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA | 23. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO |
| 10. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN | 24. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 11. FUENTES FUENTES CRISTIAN | 25. SANTIBÁÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 12. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 26. SEPÚLVEDA PINO GINA |
| 13. JARA ARANEDA JAIME | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LARA CHANDÍA PATRICIO | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A diez días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 11.35 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 01 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Prat, Secretaría Consejo de Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía da inicio la presente sesión.

Como primer punto de la tabla somete a votación propuesta de la siguiente Acta:

- Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 20.12.2017.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 20.12.2017**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita poder alterar el orden de la tabla, ya que tienen la asistencia de una concurrida delegación de la comunidad de Tirúa, por un proyecto que se encuentra en la Comisión de Presupuesto, así es que en el entendido de que no hay objeción altera el orden de la tabla y se pasa a la entrega del informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que se analizó el Ord. N° 4501 de fecha 29/12/2017, que solicita recursos para el proyecto “Reposición Cancha de Fútbol de Tirúa”, por un monto total de M\$1.570.076.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Arauco – Deporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Menciona que el proyecto considera la construcción de un complejo deportivo de 200x135 metros, en el cual estará situada la cancha de fútbol de pasto sintético, además de los drenajes, graderías, también se considera la construcción de cierre perimetral, camarines, iluminación de la cancha de fútbol. Agrega que la reposición de la cancha de fútbol de Tirúa, busca reemplazar la actual cancha, esta cancha se encuentra actualmente emplazada en los terrenos donde se edificará la reconstrucción del edificio consistorial de Tirúa, el cual fue afectado por el terremoto y posterior maremoto del 2010, y que actualmente funciona un edificio provisorio. La idea es potenciar de forma integral el deporte en la comuna, contando con una cancha de fútbol de pasto sintético, una serie de postes de iluminación, además el proyecto incluye la instalación de 2 tribunas tipo del IND, para un total de 600 espectadores, un sector de baños, camarines para los dos equipos y para los árbitros.

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 4501 de fecha 29/12/2017, que solicita recursos para el proyecto “Reposición Cancha de Fútbol de Tirúa”, por un monto total de M\$1.570.076.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Arauco – Deporte del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 4501, correspondiente al proyecto “Reposición Cancha de Fútbol de Tirúa”, por un monto total de M\$1.570.076.-

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CANCHA DE FÚTBOL DE TIRÚA”, CÓDIGO BIP 30355427, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.570.076.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con el informe, deja presente que el Alcalde de Tirúa hizo las gestiones del caso, de hecho la delegación tiene que ver con la coordinación que realizó, sin embargo le acaba de llamar y le indica que en este minuto está en un problema de tráfico, y no va a llegar sino que dentro de 5 a 10 minutos más, pero igual se va a incorporar en algún minuto a la sesión, no obstante le pidió dar las excusas del caso por no estar presente en este preciso instante.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Saluda, aun cuando el Alcalde luego se va a incorporar, pero en representación del Municipio, a los Concejales que les acompañan, al Concejal Garrido, Concejal Linco, Concejal Vargas, Concejal Marihuen, al Secplan, a los diferentes dirigentes de organizaciones sociales, de comunidades deportivas, al Sr. Monsalvez del Comité de Agua y dice que esta es una aspiración de muchos años de la comuna de Tirúa, que hoy día como Consejo Regional le están dando solución a ello, una solución que está también en un trabajo que se ha hecho de manera conjunta con el Municipio, con la comunidad tiruana y que hoy día lo que se está haciendo es saldar una deuda porque efectivamente tenían un daño, producto del terremoto y del tsunami que afectó a lo que había ahí como espacio deportivo y que hoy día se han hecho los esfuerzos para que esto se pudiese aprobar. Dice que hubiesen querido que se denominara estadio de Tirúa y ayer lo vieron, porque de acuerdo a los montos involucrados tiene que ver incluso más que otros estadios de la comuna de Arauco, pero hay un tema técnico por el cual no se pudo denominar así, por lo tanto quedó como reposición de la cancha actual, pero quedaron los espacios para pensar después en habilitar debidamente la pista atlética que hasta ahora queda con maicillo y que también eventualmente va a poder hacer ese tipo de deporte porque saben que Tirúa no está exento de valores y talento en ese sentido y que también están compitiendo y participando en las olimpiadas o lo que haya, desde el punto de vista extraescolar, como también desde la comunidad.

Felicita a la comuna de Tirúa, es un muy buen día para el deporte y para el equipamiento comunitario en Tirúa y felicita a todos porque como comunidad han estado haciendo una lucha en conjunto y que estén acá hoy día quiere decir que están atentos a lo que está ocurriendo y a esta buena noticia, así que agradece por el trabajo en equipo y aporte, por tanto está muy contenta por poder haber dado solución a un tema que era tan esperado por la comuna de Tirúa.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Felicita al Alcalde, al equipo técnico que trabajó este proyecto, a los Concejales, a los dirigentes, porque nada de esto podría haber resultado sino hubiese habido un equipo trabajando, porque cuando fueron el año pasado y propusieron como Consejo Regional apoyar este proyecto, era un proyecto que tenía muchísimas dificultades, pero espera que el ejemplo del equipo técnico de la Municipalidad de Tirúa lo

sigan otros municipios de la provincia de Arauco, que tienen una cantidad enorme de proyectos, por tanto sus primeras felicitaciones para los dirigentes, alcalde, concejales, por la preocupación de José Linco por este proyecto, cree que este es el camino correcto, espera que a Tirúa le siga yendo bien en los sueños y desafíos, y agradece al concejo municipal por aprobar una necesidad importante para el desarrollo deportivo de la gente de la provincia de Arauco y especialmente de la comuna de Tirúa que tanto necesita.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de la I. Municipalidad de Tirúa, a quien le indica que acaban de aprobar esta iniciativa, que además fue un proceso que debe reconocer, que la comunidad y el propio municipio, les presentaron cuando asistieron a la comuna de Tirúa tiempo atrás, a la Comisión de Desarrollo Social, que preside la Consejera Yáñez, y en ese minuto se revisó esta propuesta que todavía no estaba RS, pero que hoy se concreta tal como lo han dicho muy bien, los 2 Consejeros que han intervenido.

ALCALDE DE TIRÚA SR. ADOLFO MILLABUR Ñ., Agradece, en nombre de la comunidad Tiruana que está presente en masa y los dirigentes deportivos, quiere transmitir al Consejo Regional la satisfacción y la alegría, venía de Talcahuano con muchas ganas para poder ser testigo de la votación que se iba a dar, ayer la Comisión de Presupuesto fue votado por unanimidad por todos los integrantes, así que tenía los indicios que iba a ser favorable la votación. Agradece a los Consejeros de la región, especialmente a los de la provincia, y a los funcionarios municipales presentes, al Secplan, al Arquitecto, quien tuvo que hacer como 4 o 5 veces el proyecto, porque cada vez que tenía que ser revisado por el sectorialista, había que cambiar, por la cantidad de población que tienen, y este estadio no contempla la terminación de la pista atlética por la población, por ende también es una dificultad que tienen que enfrentar en el futuro.

Indica que es un proyecto emblemático, ejemplar, donde los deportistas van a quedar contentísimos, por lo que al Presidente del Consejo, al Consejo Regional les agradece, así como la voluntad del Intendente que recién lo llamó y envió un saludo a los dirigentes deportivos, porque también el Intendente tenía mucho interés que saliera este proyecto, es un compromiso de Gobierno. Agradece nuevamente a nombre de la comuna, y expresa que está emocionado por el bonito resultado de este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Señala, retomando su informe, que se analizó el Ord. N° 4489 de fecha 29/12/2017, que solicita aprobar la renovación de Facultad del Sr. Intendente Regional para autorizar incrementos de los costos totales de proyectos FNDR hasta un 10%, que permitan efectuar las modificaciones presupuestarias de las iniciativas de inversión en los siguientes subtítulos:

- Subtítulo 31, iniciativas de inversión.
- Subtítulo 29, adquisición de activos No Financieros.
- Subtítulo 33, Transferencias de Capital.

Para explicar esta solicitud se contó con la presencia del Jefe del Departamento del FNDR, don Samuel Domínguez, la Comisión analizó la propuesta del ejecutivo y acuerda aprobar la propuesta de la renovación de Facultad del Sr. Intendente Regional para autorizar incrementos de los costos totales de proyectos FNDR hasta un 10%, y que permitan efectuar las

modificaciones presupuestarias de las iniciativas de inversión en los siguientes subtítulos:

- Subtítulo 31, iniciativas de inversión.
- Subtítulo 29, adquisición de activos No Financieros.
- Subtítulo 33, Transferencias de Capital.

Señala que se deja establecido que esta aprobación es solo hasta el 30 de abril del 2018, debiendo el ejecutivo presentar otra propuesta al nuevo Consejo Regional que asumirá en marzo de este año. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 4489, que solicita aprobar renovación de Facultad del Sr. Intendente Regional para autorizar incrementos de los costos totales de proyectos FNDR hasta un 10%, como es el acuerdo que está suscrito con el Consejo Regional y que se realiza anualmente.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RENOVACIÓN DE FACULTAD DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2018, PARA AUTORIZAR INCREMENTOS DE LOS COSTOS TOTALES DE LOS PROYECTOS FNDR HASTA UN 10%, QUE PERMITAN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN LOS SIGUIENTES SUBTÍTULOS:

- ***SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN.***
- ***SUBTÍTULO 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS***
- ***SUBTÍTULO 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.***

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, JARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Entiende que este acuerdo del Consejo se hace necesario porque se trata de un ejercicio presupuestario nuevo, sin embargo cree que no es necesario tomar el acuerdo, ya adoptado por este cuerpo colegiado, en términos de recibir periódicamente la información del ejecutivo respecto de aquellos proyectos que solicitaron incrementos del presupuesto y de los cuales accedió o no el Sr. Intendente, por tanto si el Sr. Presidente del Consejo logró captar su consulta, es dejar establecido, es que requieren que la información respecto de cómo se ha procedido en esta materia en la totalidad del año 2016, la puedan recibir a la brevedad posible.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que toma registro de la solicitud del Consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Indica, y no sabe por qué no está en el informe la información, pero lo que se acordó y recuerda que el año pasado se aprobó, que cada 3 meses, tenían que rendir cuenta de todos los proyectos que aumentaron en 1 hasta el 10%, lo que llegó hasta el mes de junio, y falta el resto del año, lo que se pidió que se hiciera llegar y que también los proyectos que ahora, con este acuerdo, se vayan a aumentar el presupuesto, que también pueda llegar a la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que ha quedado claro con las 2 intervenciones, por lo que así se registra y se oficiará en dicho sentido al ejecutivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Dice que si bien es cierto que con el acuerdo del Consejo Regional entregan una facultad al Intendente, siguen siendo parte de las decisiones que pueda tomar en virtud que la facultad la transfirieron, y en consecuencia le parece que el sistema debe ser permanente, en el sentido de que el Intendente, quien sea, porque los cambios de Gobierno vendrá otro, tendrá que efectivamente informarle al Consejo Regional, de cómo va utilizándose la facultad que le han transferido, siendo eso por unanimidad y tiene que ser en concreto de todos los Consejeros y no solo la facultad u opinión de sólo algunos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F., Señala, que si mal no recuerda, porque no aparece en el informe que está dando el Presidente de la Comisión, es que ayer quedó establecido por la Comisión que este 10% solamente sería hasta el mes de abril, dado la diferencia del resto del período, el acuerdo sería tomado por el nuevo Consejo Regional y de que el ejecutivo entregara durante este período y este porcentaje, el listado de quienes eran los beneficiarios.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Aprovechando que se encuentra el Alcalde de Tirúa, el Concejal José Linco y los dirigentes, menciona que hace un poco más de 1 mes, Tirúa vivió un tremendo desastre, un accidente, donde muchas familias tiruanas, están sufriendo todavía la pérdida de sus familiares, y dice que tanto el Consejo Regional como los vecinos y vecinas de la provincia de Arauco, lamentan lo que ocurrió y cree que estas tremendas señales de apoyo unánime a proyectos va a ayudar también a la tranquilidad y a la paz de todos los familiares, por lo que sus condolencias las entrega al Alcalde, como primera autoridad, quien realizó un trabajo heroico en representar como la primera autoridad, el dolor y dar a reconocer, así también a José quien está presente, y a cada uno de los dirigentes, entregar un tremendo abrazo y solidaridad y fuerza en estos momentos difíciles.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Señala que la ley de presupuesto, en su glosa para los Gobiernos Regionales, indica en el numeral 04, párrafo 3°, que dice: “adicionalmente los Consejeros Regionales podrán autorizar esto”, no es imperativo, por tanto es una facultad del Consejo que puede entregarla o no, lo indica para que quede el acuerdo más claro.

Dice que continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 4500 de fecha 29/12/2017, que solicita recursos para etapa del diseño del proyecto “Reposición Edificio Consistorial I. Municipalidad de Coelemu”, el cual por un error se deja sin efecto, y se reemplaza por el Ord. N° 33 de fecha 10/01/2018, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Reposición Edificio Consistorial I. Municipalidad de Coelemu”, código BIP 30480966, por un monto total de M\$29.688.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Gobernanza del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Indica que se requiere financiar los estudios necesarios para la elaboración del diseño de arquitectura, ingeniería, especialidades, revisores independientes, memorias de cálculo, mecánica de suelos, presupuestos detallados por ítem, precios unitarios de las obras civiles y todo aquel estudio o antecedentes necesarios para poder en una etapa posterior ejecutar la construcción de la nueva infraestructura municipal, la cual observa 2 edificaciones cuya materialidad

corresponde a tipo mixta (albañilería y hormigón) contemplando una distribución de 4 niveles para cada una de ellas.

Cabe señalar que el costo total de la iniciativa es de M\$148.441.- siendo financiada la diferencia por SUBDERE.

Indica que la Comisión por unanimidad a la sala aprobar el Ord. N° 33 de fecha 10/01/2018, que solicita recursos para etapa del diseño del proyecto "Reposición Edificio Consistorial I. Municipalidad de Coelemu", código BIP 30480966, por un monto total de M\$29.688.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Gobernanza del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Hace la aclaración que se modificó el proyecto y se envió otro, porque el dinero lo había aportado la SUBDERE, pero no estaba descontado del total, por ello con este oficio son M\$29.688.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Por lo anterior, entiende que el Ordinario que se votará finalmente es el 033 de fecha 10/01/2018, que corrige al anterior y por tanto es el definitivo.

Somete a votación proyecto que se refiere a etapa del diseño de la "Reposición Edificio Consistorial I. Municipalidad de Coelemu", por un monto de M\$29.688.- acuerdo unánime de la Comisión.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL I. MUNICIPALIDAD DE COELEMU", CÓDIGO BIP 30480966, POR UN MONTO TOTAL DE M\$29.688.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$148.441.- SIENDO FINANCIADA LA DIFERENCIA POR SUBDERE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que también por solicitud, para poder a informes que corresponden a personas que se encuentran pasa a la entrega del informe de la Comisión de Desarrollo Social.

3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social saluda al Alcalde de la hermosa comuna de Tirúa y a los vecinos y vecinas y autoridades de la comuna, cree que es un logro importante para la comuna en el área del deporte.

Indica que dará lectura al acta de la Comisión de Desarrollo Social de fecha 09.01.2018, donde como primer tema se analiza el Ord. N° 4490 de fecha 29/12/2017, que solicita aprobar el "Plan Estratégico Regional de Actividad Física y Deporte".

Sobre este tema se cuenta nuevamente con el Seremi del Deporte Leonardo Baño y se señala que esta materia fue analizada en una reunión de comisión anterior, por lo que se recuerda que el objetivo principal es generar mayores oportunidades de bienestar social e individual de la población a través de la práctica sistemática de la actividad física y deporte, en sus diversas manifestaciones, para lo que se debe diseñar, desarrollar y diversificar proyectos, programas y planes. Lo que se pretende es construir, remodelar y mantener suficiente infraestructura, aplicando modelos de negocio sustentables y una gran gestión profesional que garantice condiciones de uso con fines deportivos a nivel de participación social, formativa y de rendimiento. Además fortalecer la participación de la población comunal, provincial y regional en la formación y recreación, así como avanzar hacia la conformación de una región líder en la alta competencia nacional, a través de un proceso de formación de talentos y perfeccionamiento de la práctica deportiva convencional y paralímpica.

Agrega que algunas metas propuesta son aumentar la disponibilidad horaria de centros deportivos de la región para deportistas de deportes estratégicos y de proyección regional; Adaptar los recintos deportivos públicos para que el 75% de ellos sean inclusivos; Construir un Centro Deportivo Regional que incorpore la práctica deportiva formal y competitiva; y aumentar el número de participantes en competencias federadas en un 50%, entre otros.

Analizado el tema indica que la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 4490 de fecha 29/12/2017, que solicita aprobar el Plan Estratégico Regional de Actividad Física y Deporte.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 4490 de fecha 29/12/2017, que solicita aprobar el Plan Estratégico Regional de Actividad Física y Deporte.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, JARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Señala que el segundo tema analizado fue respecto del Ord. N° 4497 de fecha 29/12/2017, solicita aprobar el “Reglamento Regional de Participación Ciudadana en la Región del Bío Bío”. Para esto se cuenta con Luciano Parra del ejecutivo del Gore Bio Bio y con Javier León director del Centro de Políticas Públicas de la UBB acompañado por las profesionales del mismo centro Carmen Burdiles y Natalia Villa, además Paulo Seis director jurídico de la UBB.

Menciona que se indica entre otros aspectos que la idea es promover e intensificar la ampliación de los espacios de participación ciudadana en la gestión pública, lo que coincide con lo planteado en la estrategia regional de desarrollo donde se menciona el acrecentar el capital social y la asociatividad como base para el fortalecimiento de la gobernanza democrática regional. Se señala que actualmente existe una multiplicación de espacios en la participación de la gestión pública donde se debe trabajar para incorporar las visiones que los distintos actores pueden, sin con ello suplantar espacios existentes sino complementar,

siendo esto una forma de participación complementaria a la clásica o tradicional por ejemplo que es la electoral solamente, para ordenar los espacios que se van abriendo potenciando los instrumentos que están vigentes y garantizar que todo ciudadano tenga una oportunidad.

Manifiesta que luego de conocer la exposición se plantean algunas dudas respecto de artículos contenidos en la propuesta de reglamento por ejemplo lo que dice relación con infraestructura; en el artículo N°2 se plantea al Gore con facultades que en realidad son del Consejo Regional; se plantea que para este reglamento debe existir una base en alguna materia de ley existente o de lo contrario esto puede contraponerse a la labor que desarrollan otras organizaciones sociales como las juntas de vecinos. Se propone también el conocer la malla, sistema o forma de participación que tiene hoy la ciudadanía y entregar una propuesta de cómo fortalecer el concepto de participación existente, sin contraponerse a las facultades de distintos organismos.

Señala que se recuerda que este tema ya había sido enviado a los Cores., por lo que la comisión acuerda dejar pendiente el análisis de esta materia para una próxima reunión de Comisión; que el ejecutivo, quien ha debido tomar nota, pueda dar respuesta a lo planteado y que además los propios Cores puedan hacer llegar sus observaciones sobre el tema, por lo tanto queda pendiente.

El tercer punto indica que se refiere al Ord. N° 4505 de fecha 29/12/2017, solicita rectificación de comuna de entidad de Subvención Social y Rehabilitación de Drogas año 2017. Sobre el particular se señala que respecto del proyecto “Hidroterapia: mejorando el equilibrio psicofísico en el adulto mayor” donde dice Concepción, debe decir Talcahuano. Respecto del proyecto “Prevención del cáncer oral y Queilitis Actínica” donde dice de El Carmen debe decir Concepción y donde dice Ñuble debe decir Concepción.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 4505 de fecha 29/12/2017, que solicita rectificación antes señaladas, de comuna de entidad de Subvención Social y Rehabilitación de Drogas año 2017.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta, antes de proceder a la votación, si los Consejeros están registrados para que comiencen a votar por teclera a los Consejeros Santibáñez y Lara, para poder contabilizarlo a mano alzada.

Somete a votación estas modificaciones, en el entendido de que son solo un error de transcripción en materia de lo que son las comunas en la Subvención Social y Rehabilitación de Drogas año 2017, que se acaban de dar lectura.

ACUERDO N° 06:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DE LA COMUNA DE ENTIDAD QUE EJECUTARÁ INICIATIVA APROBADA POR EL CONSEJO REGIONAL, CON CARGO A LA SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS 2017, REEMPLAZANDO COLUMNA “DICE” POR “DEBE DECIR”:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	DICE	DEBE DECIR	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO RECOMENDADO
17-SD-365	HIDROTERAPIA: MEJORANDO EL EQUILIBRIO PSICOFÍSICO EN EL ADULTO MAYOR	CONCEPCIÓN	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	CONSEJO DE USUARIOS PRAIS Y DERECHOS HUMANOS TALCAHUANO - HUALPÉN ALEJANDRO AREVALO	3.608.270

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	DICE	DEBE DECIR	DICE PROVINCIA	DEBE DECIR PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO RECOMENDADO
17-SD-421	PREVENCIÓN DEL CÁNCER ORAL Y QUEILITIS ACTÍNICA	EL CARMEN	CONCEPCIÓN	NUBLE	CONCEPCIÓN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	12.082.103

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., En Varios indica que el Consejero Jaime Jara solicita información sobre el programa “Rec en Conce”, respecto de las bandas que participan y el proceso para seleccionar esas bandas, además de sus postulaciones, junto con saber cuál es el Consejero, si es que eso existe, que participa en esa selección.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte saluda a quienes de tan lejos han venido a visitarles, para escuchar y llegar a las comunidades a transmitir buenas noticias en relación al reciente proyecto aprobado, por lo que expresa su alegría y espera que prontamente el Consejo pueda estar en esos bellos lugares que siempre les acogen de manera hermosa.

Menciona que la comisión se reunió el día de ayer para analizar el Ord. N° 4510 de fecha 29/12/2017, “Plan Regional de Ordenamiento Territorial”. Para ello se contó con la presencia del Jefe DIPLADE Sr. Luciano Parra, quien también hoy se encuentra presente en sala, y equipo de procesionales encabezados por Claudia Toledo y Rodolfo Adriazola.

Dice que el Jefe DIPLADE expone que este instrumento es una herramienta de crecimiento en el que se cruza con los lineamientos y objetivos de la ERD 2015-2030. Agrega que la profesional a cargo del equipo PROT señala que los atributos de esta herramienta es un Complemento territorial ERD 2015 –2030, que Incorpora Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), que es la Base del sistema de planificación regional que Promueve crecimiento y desarrollo, que es Participativo, Promueve la compatibilidad territorial e Incorpora medidas de compatibilidad y adaptación territorial. Además se adiciona que es un herramienta que está pensada fundamentalmente para apoyar la toma de decisiones de las autoridades políticas de la región, en donde los CORES juegan un rol fundamental.

Indica que el proceso metodológico de esta herramienta contó con 3 etapas, iniciando con la aprobación de la ERD, luego el Trabajo del PROT y culminando con las medidas de Compatibilidad y Adaptación Territorial (CAT). Se deja claro que la definición de elementos relevantes del diagnóstico y análisis regional se inició desde el trabajo de la ERD. La profesional señaló que dentro del proceso metodológico uno de los aspectos más relevantes es lo que respecta a la territorialización de la Estrategia Regional en donde se buscó en base a una metodología basada en preguntas la respectiva bajada de la ERD al territorio, desde el punto de vista del medio físico ambiental, medio social, medio productivo, sistema regional de asentamientos humanos y marco legal e institucional. Por otro

lado en el análisis regional territorial se identificaron fundamentalmente potenciales y conflictos del territorio, lo que sirve a su vez de base para la etapa la prospectiva, trabajando en 3 escenarios fundamentalmente: Escenario Tendencial, el Escenario Deseado y el Escenario Posible, llegando finalmente a un consenso en la Imagen Objetivo.

Además se presentó la imagen objetivo regional y principales elementos, y que son base para la propuesta PROT indicada, la que se centra en los principales componentes que conforman el instrumento. Estos componentes se conforman de:

- Redes Regionales; Soporte para la Productividad el que necesita un territorio en red, conectado para la agenda de inversiones.
- Sistema Energético Regional; como Soporte para la Productividad y su apuesta por las energías limpias.
- Soporte Natural; como Soporte de vida para el desarrollo de la región y la calidad de vida de sus habitantes.
- Asentamientos humanos; en donde se concentran las personas con sus respectivos requerimientos de servicios.

Macroáreas y Actividades promovidas; en donde se enuncian las principales actividades a promover en el territorio desde la ERD.

Indica que se señaló también que en la región se identificaron 21 Macro Áreas y que dentro de sus funciones territoriales se encuentran las: Productivas, Soporte Ambiental y Socio-cultural. Además del respectivo énfasis que aporta la apuesta regional para un territorio particular, los valores de ordenamiento territorial, identificando 8 para la región y 18 medidas de compatibilidad y adaptación territorial, las que deberán ser exigidas al momento de realizar la evaluación ambiental.

Finalmente a modo de conclusión el PROT es un instrumento técnico político ya que plasma políticas públicas y estrategias de desarrollo territorial para la región. Los CORES presentes, solicitan al ejecutivo pueda realizar las modificaciones de acuerdo a las observaciones realizadas en comisión antes de pasar a la sesión y propuesta de Sanción de este instrumento. Informa, a los Consejeros que solicitaron dicha modificación, en específico fue Javier Belloy, dicha modificación fue acogida y está incorporado en página 66 del documento síntesis del plan regional de ordenamiento territorial, así también en la georreferenciación y mapa correspondiente, ello para tranquilidad de todos los presentes, siendo eso el acuerdo de la Comisión y que llegará a manos de todos los Consejeros, pero en un compendio de una linda presentación y de la importancia que tiene el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, por lo tanto la Comisión, por unanimidad solicita a la sala aprobar Ord. N° 4510 de fecha 29/12/2017, "Plan Regional de Ordenamiento Territorial".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación, acuerdo unánime de la Comisión de Desarrollo Territorial, referente a Ord. N° 4510 con respecto al Plan Regional de Ordenamiento Territorial PROT.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT).

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, CONCHA, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO BALTIERRA.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG SOTO.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Por razones de tiempo, e importancia que tuvo el análisis del Plan Regional de Ordenamiento Territorial y los aportes que hicieron las y los Consejeros Regionales presentes, se toma el acuerdo de posponer para una próxima reunión de comisión de Planificación y Desarrollo Territorial y Transporte, los siguientes puntos:

- Ord. N° 4499 de fecha 29/12/2017, “Plan de Acción Estratégico para el Área Metropolitana de Concepción”.
- Ord. N° 4312 de fecha 15/12/2017, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío.
- Ord. N° 4392 de fecha 22/12/2017, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío.

5.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que la Comisión se reúne para analizar como único punto de tabla el Ord. N° 4509 de fecha 29.12.2017, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Monte Águila”, presentado por Essbio. El proyecto corresponde al mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas servidas de Monte Águila y tiene como objetivo ampliar la capacidad de la planta de tratamiento, considerando la demanda proyectada al año 2030, la cual se estima en una población servida de 9.215 habitantes. Se localiza en la comuna de Cabrero.

Dice que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 4509, que indica:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo: El titular realiza la vinculación de manera apropiada, por lo que no se realizan observaciones.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 4509, que se refiere al “Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Monte Águila”, de acuerdo a informe positivo que entrega la Comisión y de parte del ejecutivo.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE MONTE ÁGUILA”:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE MANERA APROPIADA, POR LO QUE NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRTA. GINA SEPÚLVEDA PINO.

6.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos manifiesta que la comisión se reunió hoy para analizar Ord. N° 4498 de fecha 29/12/2017, solicita aprobar proyecto "Ampliación y Mejoramiento Sistema APR Chillinhue hacia el Álamo, Coihueco", recursos sectoriales MOP. Para el punto se contó con la presencia profesional DOH Sr. Víctor Bahamondes.

Señala que el proyecto consiste en ampliar y mejorar el servicio de APR al sector Chillinhue hacia cancha el Álamo, ya que este ya mantiene fuente de abastecimiento existente. Por lo que el objetivo del proyecto es dotar de agua potable a los habitantes de los nuevos sectores ampliando el servicio y mejorando su calidad de vida para evitar enfermedades. El proyecto es de financiamiento sectorial y no se encuentra dentro del convenio GORE-MOP.

Los consejeros presentes sugieren que el proyecto contemple arranque, para la conexión de Bomberos y camiones Aljibe como una medida de prevención ante incendios, acuerdo que han tomado de manera regular y que solicita que el ejecutivo lo formalice, de tal manera si es posible en este proyecto que es ampliación, pues tienen entendido que en proyectos nuevos sí está consultado el tener este tipo de arranque.

Dice que la comisión por unanimidad aprueba Ord. N° 4498 de fecha 29/12/2017, que solicita aprobar proyecto "Ampliación y Mejor. Sistema APR Chillinhue hacia el Alamo, Coihueco", con recursos sectoriales MOP, por un monto de M\$406.854.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 4498 de fecha 29/12/2017, que solicita aprobar proyecto "Ampliación y Mejor. Sistema APR Chillinhue hacia el Alamo, Coihueco", con recursos sectoriales MOP, por un monto de M\$406.854.-

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y MEJOR. SISTEMA APR CHILLINHUE HACIA EL ALAMO, COIHUECO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$406.854.- CUYO FINANCIAMIENTO ES DE CARÁCTER SECTORIAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP) AÑO 2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., En Varios indica, como acuerdo de la Comisión, es que solicitan a la DOH información respecto de los avances de proyectos APR tanto sectoriales convenio GORE MOP que fueron aprobados durante los años 2016 y 2017 y cuál es el estado actual, de tal manera para tener información fundamentalmente cuál es la cantidad de recursos que se han gastado en esta materia.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Por intermedio del Presidente, solicita complementar la información respecto a los ejecutores en proceso y ya obras entregadas respecto del mismo ítem de convenio de programación sectorial y FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que no hay problema agregar la solicitud planteada por el Consejero Santibáñez, a lo ya acordado por la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

Antes de proseguir quiere dejar constancia que han llegado los oficios 033, que modificaba el tema de la glosa del diseño del proyecto de Coelemu y también la solicitud que se había hecho al ejecutivo con respecto al tema del 10%, ingresado con N° 036 y a ser fotocopiado para entregárselo a los Consejeros, pero entiende que ya se encuentra en poder de todos los Consejeros.

7.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que entregará informe de fecha 03.01.2018, donde la reunión de la comisión comienza analizando la experiencia en la creación de la nueva región de Los Ríos y visión del rol que le compete al Consejo Regional, para ello se contó con Iván Madariaga, Secretario Ejecutivo del Core de Los Ríos, que en una exposición señaló como relevante a tener en consideración que el Delegado Presidencial nombrado para ese efecto mantuvo reuniones constantes con los Cores de la nueva región a lo menos dos veces al mes, con lo que se consolidó un espíritu de cuerpo, analizando reglamentos, funcionamiento y presupuesto entre otros aspectos. De esta forma por ejemplo antes de iniciar el trabajo ya tenía los jefes de división y se contaba con funcionarios de experiencia para echar a andar la nueva región, donde se hizo importante trabajar con una cartera de proyectos y pendiente de los detalles administrativos en la instalación de la región.

Señala que como experiencia se indica que los municipios no estaban preparados con una importante cartera de proyectos y los servicios públicos tampoco tenían competencias para construir iniciativas de inversión y como aspectos logísticos se indicó además que desde ya se debe pensar en el acto de instalación de la nueva región.

Analizando el tema respecto del estado actual de la región de Ñuble, manifiesta que se señala que fue presentada una excusa de la Delegada Presidencial para esta materia, contándose con el Seremi de Hacienda don Juan Antonio Señor quien indicó que existe un presupuesto de instalación de mil novecientos 72 millones de pesos, lo que es para contratar infraestructura, algunos vehículos y personal de instalación, lo que está inserto en el presupuesto de 18 mil millones de pesos para 2018 y se agrega que a partir del 2019 se contará con un presupuesto propio el que se estima en 17 mil millones de pesos.

Analizados ambos temas señala que se sugiere hacer una mesa de trabajo con los Seremis y jefes regionales de Servicios porque se menciona que allí está representado el grueso de la inversión en el territorio, lo que se trabaja a través del ARI con los diversos servicios, por lo que sería importante recabar nuevamente un trabajo con los distintos equipos.

Se señala que se necesita instalar el gore en Ñuble en septiembre de este año y como Core analizar lo prioritario de inversión. Sobre el tema la Comisión acuerda y propone a la sala:

- Viajar a conocer y sostener una ronda de reuniones con autoridades y protagonistas en la instalación de la nueva región de los ríos, en la ciudad de Valdivia, lo que se deberá definir y coordinar a través de la secretaría ejecutiva.
- Citar a una reunión, debidamente coordinada en su agenda, con la delegada presidencial de Ñuble
- Citar también al Subdere de la región.

Indica que luego se analizaron algunos temas internos del Core donde el Consejero Javier Belloy indicó sobre el Ord N° 2216 de 24 julio 2017, que se solicita designar Consejeros Regionales titulares y suplentes al Consejo Directivo del Comité Desarrollo Productivo de la Región del Bio Bio. Menciona que allí se solicita incorporar dos nuevos Cores y un titular y un suplente extra, lo que pide el tema sea tratado donde la idea es que el comité de desarrollo productivo también exista en Ñuble y sugiere que los Cores nombrados sean de esa nueva región y en lo posible reelectos. Solicita también que se informe desde ya que su suplente en este Comité Productivo es el Consejero Mariano Ruiz-Esquide Figueroa.

En Puntos Varios:

- Se solicita por parte del Core Dimitri Riquelme realizar una sesión extraordinaria el martes 09, a las 15:00 para cambio de horario de la sesión ordinaria del 10.01.2018, lo anterior para poder participar en el lanzamiento de ChileDatos que se realiza el mismo día en la tarde. Tema que se solucionó administrativamente de otra forma, por lo que no se hizo la reunión como se acordó en la Comisión de Gobierno.
- Se solicita por parte de la Consejera Alicia Yáñez se haga una visita inspectiva de las obras Fril realizado en una sede social en Hualpén y recuerda que solicitó antecedentes de un club adulto mayor "Los Jazmines de Hualpén", donde se informó que se rindió el proyecto pero en la comunidad se indica que no ha sido así.
- La Consejera Tania Concha solicita el informe de la comisión de Gobierno donde se respaldó a la Consejera Alicia Yáñez respecto de los falsos comentarios de la alcadesa de Hualpén contra la Consejera, pues ella fue citada a declarar como testigo el mes de marzo.

Al mismo tiempo la Consejera solicita más tarjetas de presentación.

- La Consejera Flor Weisse menciona que en el mes de septiembre del 2015 se aprobó el proyecto mercado de la comuna de Arauco y aun no se transfieren los recursos donde en el proceso se manifestó que los convenios están mal firmados incluso ahora que deben incluir temas por el RS., por lo que pide se entregue información del caso y agilizar este proceso.

- El Consejero Javier Ávila, consulta respecto de tema de pagos y transferencia de recursos para algunos proyectos y solicita conocer en detalle la situación actual y cuándo se estima se terminan de transferir los recursos por provincia.
- El Consejero Edmundo Salas solicita información respecto de la quiebra de las obras del estadio de la comuna de Curanilahue porque existen trabajadores que no han recibido su pago en sueldos pendientes.
- Por último se solicita que se precisen los tiempos en los que se pagarán los proyectos de subvenciones del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de seguir con el informe indica que la delegación de Tirúa quiere despedirse del Consejo, por ello ingresaron nuevamente a la reunión, por lo que pide 10 segundos y cede la palabra al Alcalde.

ALCALDE DE TIRUA SR. ADOLFO MILLABUR Ñ., Pide ceder la palabra a dirigente organización comunal.

DIRIGENTE ORGANIZACIÓN COMUNAL, Agradece al CORE, al Presidente y a todos los que sesionan, y agradece el hecho de haberles permitido aprobar el proyecto del estadio para Tirúa, que era de gran necesidad para la comuna y también para las personas, sobre todo para los estudiantes, y los niños de escasos recursos que vienen del campo y las mismas personas de la tercera edad que también pueden hacer ejercicios y están bastantes gorditos igual que los niños. Así por ello agradece y llevarán esta enorme noticia a la comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que, respecto a reunión de la Comisión de fecha 09.01.2018, la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla, como primer punto se analiza “Estado actual Región de Ñuble y avances de la Mesa de Trabajo”.

Para esto se cuenta con la presencia del SUBDERE don Fernando Zavala, quien como contexto general expone lo que fue el pronunciamiento del CORE Bío Bío sobre la creación de esta nueva región y el proceso de instalación, indicando el tipo de norma, Ley 21.033, fecha de publicación e inicio de vigencia de ley. Posteriormente, expuso la Delegada Presidencial Región de Ñuble, Sra. Lorena Vera, quien presentó el Plan General de Instalación. (Presentación que ya se encuentra en el correo electrónico de todos los Consejeros y Consejeras Regionales).

Se recuerda que el 06 de septiembre se inicia el funcionamiento autónomo de la región, asumen las autoridades nombradas por el Presidente de la República, el Intendente Regional, los Gobernadores Provinciales y 3 jefes de División del Gobierno Regional. Respecto del Consejo Regional se constituirá el 6 de septiembre, estará formado sólo con los 6 Consejeros elegidos, sus funciones estarán vigentes hasta el año 2022 y el 11.03.2022 asumirán, vía elección, 16 Consejeros Regionales de Ñuble.

Se indicó que la instalación de los servicios públicos será gradual, la delegación Presidencial en conjunto con cada ministerio y servicio dentro del primer, segundo y tercer trimestre del año 2018, coordinarán el cronograma de instalación de éstos, a través de reasignaciones presupuestarias internas. Se

informó sobre las obligaciones que tiene el Gobierno Regional del Bío Bío, las que se encuentran detalladas en la Ley 21.033.

Dice que se señalaron los lineamientos de trabajo que realiza la Delegación, entre ellos, que se ha reunido con diferentes ministerios con el objetivo de revisar los antecedentes enviados por estos a través de la Ficha de Requerimiento, lo que ha permitido conocer necesidades de los servicios públicos, para instalarse en la Región, como por ejemplo Dotación de Personal, Infraestructura, Presupuesto, Cronograma de Instalación, Requerimientos Operativos.

Manifiesta que existe una mesa técnica que trabaja en temas esenciales para aportar con insumos a la construcción de la Línea Base para el Desarrollo Productivo de la Región de Ñuble, presidida por la Delegada Presidencial y otros actores, como el Gobernador de Ñuble, Consejeros Regionales, Universidad de Concepción, Universidad del Bío Bío, Alcaldes Presidente de las asociaciones de municipalidades y provinciales, programa zona de rezago.

Se informa que la Delegación Presidencial para la Instalación de la Región de Ñuble, trabajó en 4 Encuentros Ciudadanos a objeto que permitan tener una visión global de su identidad y capital humano, aportando contenido para la construcción de la Línea Base que entregará los cimientos para la futura Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Ñuble.

Con el objeto de contar con personal preparado cuando se constituya la nueva región de Ñuble, la Delegación Presidencial ha gestionado un curso gratuito de capacitación por parte del Ministerio de Desarrollo Social en convenio con la Cepal, para los funcionarios municipales.

Como próximos desafíos se señaló que tienen, el Fortalecimiento de las capacidades profesionales de Ñuble para la elaboración de proyectos de desarrollo para la nueva Región, la Habilitación y proyección de los espacios físicos para el funcionamiento de la institucionalidad Regional al servicio de todos los ñublensinos, Definición de lineamientos estratégicos para el desarrollo económico-productivo, social, ambiental y cultural de la Región.

Luego de consultas por parte de los Consejeros, que fueron resueltas por la Delegada Presidencial, se señala que se entregó información actualizada respecto del proceso y los aspectos que se relacionan con el rol que los Consejeros tendrán al término de la gestión del delegado presidencial; además se deja de manifiesto que este encuentro debiera ser el primero de varios para la instalación de la región de Ñuble.

Informe de la Jornada de Capacitación "Gobierno Abierto", señala que se entregó informe completo, dejando pendiente, a petición del Presidente del Consejo, para la próxima reunión de la Comisión de Gobierno, la postergación del análisis de lo que fue este encuentro.

En Mandatos indica que respecto a la Planilla de Mandatos, ésta se encuentra en poder de todos los Consejeros y Consejeras Regionales debidamente visada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo y el Jefe de la División de Administración y Finanzas. Por lo que se solicita someter a votación. No obstante, y como es complementario a la decisión que van a tomar, indica que se

conoce invitación remitida por la SUBDERE, a una jornada de trabajo a realizarse en la ciudad de la Serena, Región de Coquimbo, que se realizarán los días 22 y 23 de enero del presente año, en las dependencias del Hotel Diego de Almagro de la Serena, ubicada en Avda. Francisco de Aguirre 0665. La Comisión por unanimidad recomienda autorizar mandato a los siguientes Consejeros Regionales: Yáñez, Riquelme, Cautivo, Lynch, Concha, Jara, Andrades, Sepúlveda, Benítez, Badilla, Jorge López, Ruiz-Esquide, Santibáñez, Lara.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si hay alguna observación a la planilla de mandatos, y a los alcances que fueron hechos por el Presidente de la Comisión, que fueron el tema de la jornada de SUBDERE.

Además se agrega, porque no está en planilla y lo va a leer, le acaban de informar invitación especial, del Consejo Regional de Arica y Parinacota, el cuerpo colegiado de manera unánime acordó invitar a los Consejeros Regionales de la provincia de Ñuble y a usted, para participar al XIII Encuentro de las Nuevas Regiones, que se llevará a efecto en la comuna de Arica entre los días 24 al 27 donde participa el Consejo Regional de Los Ríos, entiende que esto ya lo sabían los Consejeros de Ñuble.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Dice que hay un procedimiento que tenían acordado siempre, y que debieran conocerlo en la Comisión de Gobierno, por lo que debiera ser tratado en la Comisión de Gobierno de la próxima semana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que pensó que se había visto en la Comisión de Gobierno pero se dejaría pendiente para la próxima semana.

CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., Con mucho respeto hacia el Presidente de la Comisión de Gobierno don Hernán Álvarez, indica que el único problema que hay es que dice el Jefe de la División de Administración y Finanzas es que justamente en el tema de los vuelos, hay que avisarlo con 10 días de anticipación, por tanto si corresponde la próxima semana, ya va a estar sin tiempo para cumplir con la norma.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En relación a la planilla de mandatos solicita que se le integre al mandato retroactivo de la ceremonia de firma de convenio del 28 de diciembre, porque estuvo presente ya que hubo proyectos de Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que no tiene dificultad que se apruebe aquí, lo que sí es efectivo es que no puede asistir en esa fecha.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación invitación que llega desde el Consejo de Arica y Parinacota, hay un programa con respecto a los días que se plantean, que es desde el 24 al 27, entiende además que fuera de la nómina de los Consejeros de Ñuble, porque viene nominativa a los Consejeros de Ñuble, ya que dice: *el cuerpo colegiado de manera unánime acordó invitar a los señores Consejeros Regionales de la provincia de Ñuble.*

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Preguntaba si se podía incorporar, solo si era posible, en su calidad de vicepresidente de la Comisión de Gobierno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la invitación, de acuerdo a lo que se plantea, incorporándose a la planilla de mandatos general, con los alcances que se manifestaron.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.¹

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN FUENTES FUENTES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de proseguir dice que está presente el Seremi del Deporte, en atención a que se aprobó un punto con respecto al Plan Estratégico, por lo que quiere intervenir, ya que como se alteró el orden de la tabla, no alcanzó a llegar, pero ahora se encuentra presente y le cede la palabra para que se pueda dirigir al Consejo.

SEREMI DEL DEPORTE SR. LEONARDO BAÑO O., Agradece por la posibilidad de estar presente en el Consejo Regional y una vez más agradece a todos por el apoyo que han estado dando en el ámbito del deporte, están muy satisfechos y contentos, y de alguna manera lo manifestó cuando se aprobó el proyecto de diseño del centro polideportivo del Bío Bío, toda vez que fue un trabajo que se desarrolló con mucha fuerza, apoyo por parte del Consejo, desde la génesis del proyecto y hoy día se cierra con el término de la planificación estratégica del deporte, un trabajo intersectorial que se ha estado desarrollando y que va a permitir que todos los sectores de la administración pública asociado al tema de la actividad física y al deporte, pero además la comunidad deportiva y la comunidad privada, como las universidades y organizaciones, porque este ha sido un trabajo que se ha hecho con mucha participación ciudadana, así que en el fondo no quiso que pase este evento sin antes de dar los agradecimientos al Consejo, también aprovecha de dar los agradecimientos por el apoyo que se ha dado durante su gestión que le correspondió a este último período de Gobierno, como SEREMI del Deporte están contentos y satisfechos porque han logrado, gracias al Consejo, posicionar el deporte al mismo nivel de otros sectores que se consideraban como prioritarios, así que por intermedio del Presidente del Consejo a todos los Consejeros su más sincero agradecimiento por todo el apoyo que se desarrollado y como último indica que le gustaría poder contar con la mayor cantidad posible el día viernes que van a tener la premiación de los mejores deportistas de la región, donde van a estar todos los mejores deportistas, incluso los que están entrenando fuera de la región y que se va a galardonar por los logros que han obtenido durante este año, que han sido inusitados y que no les cabe duda que gracias a esta planificación y a esta aprobación que se ha desarrollado hoy día del plan estratégico les va permitir dar un salto cualitativo en lo que el deporte, no solo de la competición, sino que también de las mejoras de calidad de vida de las personas, en cuanto a los hábitos de vida saludable y aumento de la práctica deportiva.

¹ En Anexo N° 01, se adjunta Planilla de Mandatos.

Aprovecha la oportunidad de hacer entrega del documento, como lo hizo en la Comisión de Desarrollo Social a la Presidenta en el día de ayer, del Plan Estratégico Regional de los próximos 10 años, y que espera que sea un instrumento que lo tome el próximo Gobierno, porque es un trabajo, una pavimentación que se está haciendo y que obviamente le harán los énfasis que le parezca necesario, pero no desaprovechar todo el trabajo que se realizó acá con el apoyo de todos los Consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al SEREMI por las palabras, agradece el trabajo de la Comisión de Desarrollo Social, quien ha encabezado este proceso durante este período.

8.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que mañana tienen reunión de Fiscalización en Antuco, por dos temas, un PMB por MM\$6.000.- y el otro es por un tema de Multicancha, los Consejeros de la provincia, lo que le parece bien, es que aparte de la reunión que van a tener a las 12.00 del día y que va a hacer en la Municipalidad, es que se junten a las 11.00 hrs., con el propósito de ver en terreno la situación que van a ver en la Comisión, por lo que proponen que estén a las 11:00 hrs., quienes van a asistir a esta actividad y le gustaría saber quiénes están en disposición de ellos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Preguntando sobre quiénes van a asistir mañana cuenta a los Consejeros Jorge López, Patricio Badilla, Mariano Ruiz Esquide, John Andrades. Con ellos hay quórum diferente, no obstante cualquier otro Consejero que se desee sumar lo puede hacer.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Sobre el punto, informa que lamentablemente no va a poder estar, por asistir a Comité de Desarrollo Productivo, y considera que es tremendamente interesante lo que sucede en Antuco, pues es inaceptable que por ejemplo la calle que lleva por nombre 10 de diciembre, que conmemora el aniversario de Antuco, es una de las pocas calles que no fue pavimentada en esa comuna, hay otras calles que están cortadas, por lo que ruega a los Consejeros que vean, porque no puede ser que se haya recepcionado un trabajo en esas condiciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., En primer lugar señala que en el año 2016 se aprobó proyecto FRIL a la comuna de Coelemu, para la construcción de una sede comunitaria de la Junta de Vecinos Rivera del Itata, de la población Rene Schneider, ese proyecto FRIL posteriormente recibió la correspondiente firma de convenio, y ante el requerimiento de los dirigentes del municipio, ha habido evasivas y no una respuesta concreta de la razón por la cual el proyecto no se ha concretado, por lo que solicita por intermedio del Presidente del Consejo, al ejecutivo que se requiera al Municipio las razones por las cuales no se ha concretado este proyecto.

Segundo, indica que dado a la proximidad del término del ejercicio de este Gobierno y de este Consejo, solicita al ejecutivo que les pueda informar con los servicios correspondientes, el estado de avance pormenorizado de cada uno de los Convenios firmados, MOP, DOH, MINAGRI, como asimismo conocer el avance del programa cuantioso que se firmó en beneficio de SERNATUR.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Respecto al incremento presupuestario del 10%, le gustaría solicitar informe jurídico sobre los factores que determinan el incremento, factores jurídicos y dictámenes que facultan el incremento del 10%, ello en el tenor a que hay fórmulas que son ex post como esta, cuando el proceso está en ejecución, y hay fórmulas que son ex antes como cuando se autoriza antes de la ejecución el incremento de suma alzada por parte del Gobierno Regional, la Contraloría establece 2 variables para el incremento del 10%, a suma alzada el incremento cuando la obra presenta imprevistos mayores no contemplados dentro de la planificación ni la estructura de arquitectura, ingeniería del proyecto, es decir, cosas insalvables, y segundo lugar cuando se incrementa la cantidad de metros cuadrados u obras, siempre y cuando sean complementarias del proyecto, otros factores, están dentro del riesgo propio de la postulación que ejecutan cada una de las empresas en el tenor de los proyectos a suma alzada y del cálculo de las ofertas que desarrollan, por ello solicita que el departamento jurídico del Gobierno Regional, tenga a bien informar sobre los criterios para ver si son los que está utilizando son los mismos que ha determinado la Contraloría General de la República para el aumento de obras.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ ESQUIDE F., Señala que era el mismo tema que el Consejero Riquelme.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Indica que hace unos meses atrás en la Comisión de Salud, aprobaron MM\$1.900.- para comprar un terreno en Coronel para el nuevo hospital que tendrá 14 o 15 pisos, en dicha Comisión planteó el tema de que el terreno que querían comprar no estaba hecho el estudio de ingeniería, requisito fundamental para poder hacer un edificio, más un hospital, que tiene 14 pisos y que costaría MM\$70.000.- y ocurre que se condicionó en la sala este tema en el sentido de que para comprar un terreno tenía que estar, cualquiera que fuera el terreno en el sector, tenía que estar el estudio de ingeniería del suelo hecho, y el tema es que no sabe si se ha realizado, y el día viernes están invitados a las 10.30 hrs., al sector Yobilo del sector Calabozo, que es donde se compraría ese terreno, pero ese terreno si fuera yendo a Coronel donde está el peaje a mano izquierda es un sector de humedales y en el invierno por lo menos llega a 2 metros, entonces lo que no quiere, porque es una responsabilidad del Consejo, porque han aportado el dinero, y no sabe cuál es el objeto, y ese documento tiene que ser presentado para comprar cualquier terreno, con todos los documentos necesarios y estudio necesario. Por tanto quiere pedir si se ha entregado recursos para esto y si el estudio se realizó, ya que la ceremonia es el viernes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que toma registro de la petición del Consejero.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Sobre el punto, indica que si se puede ver la posibilidad de poder conversar con el director del servicio de salud, para poder correr la visita posterior a la fecha indicada para el día viernes, porque de lo contrario, no va a poder asistir ya que estará en Santiago.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que a través de la Secretaria Ejecutiva conversarán con el Director del Servicio de Salud en términos de lo que ya está programado y con todas las implicancias que ello tiene.

Habiendo terminado el objetivo y agradeciendo la presencia de los Consejeros y Consejeras, da por finalizada la sesión siendo 12:50 hrs.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 10.01.2018.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 20.12.2017**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CANCHA DE FÚTBOL DE TIRÚA”, CÓDIGO BIP 30355427, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.570.076.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RENOVACIÓN DE FACULTAD DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2018, PARA AUTORIZAR INCREMENTOS DE LOS COSTOS TOTALES DE LOS PROYECTOS FNDR HASTA UN 10%, QUE PERMITAN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN LOS SIGUIENTES SUBTÍTULOS:

- **SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN.**
- **SUBTÍTULO 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**
- **SUBTÍTULO 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, JARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL I. MUNICIPALIDAD DE COELEMU”, CÓDIGO BIP 30480966, POR UN MONTO TOTAL DE M\$29.688.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$148.441.- SIENDO FINANCIADA LA DIFERENCIA POR SUBDERE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, JARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DE LA COMUNA DE ENTIDAD QUE EJECUTARÁ INICIATIVA APROBADA POR EL CONSEJO REGIONAL, CON CARGO A LA SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS 2017, REEMPLAZANDO COLUMNA “DICE” POR “DEBE DECIR”:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	DICE	DEBE DECIR	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO RECOMENDADO
--------	---------------------	------	------------	-----------	--------------------	-------------------

17-SD-365	HIDROTERAPIA: MEJORANDO EL EQUILIBRIO PSICOFÍSICO EN EL ADULTO MAYOR	CONCEPCIÓN	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	CONSEJO DE USUARIOS PRAIS Y DERECHOS HUMANOS TALCAHUANO – HUALPÉN ALEJANDRO AREVALO	3.608.270
-----------	--	------------	------------	------------	---	-----------

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	DICE	DEBE DECIR	DICE PROVINCIA	DEBE DECIR PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO RECOMENDADO
17-SD-421	PREVENCIÓN DEL CÁNCER ORAL Y QUEILITIS ACTÍNICA	EL CARMEN	CONCEPCIÓN	ÑUBLE	CONCEPCIÓN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	12.082.103

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 07:
 SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT).
 A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, CONCHA, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
 CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO BALTIERRA.
 ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG SOTO.

ACUERDO N° 08:
 SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:
 RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE MONTE ÁGUILA”:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE MANERA APROPIADA, POR LO QUE NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.
 A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.
 CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRTA. GINA SEPÚLVEDA PINO.

ACUERDO N° 09:
 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO “AMPLIACIÓN Y MEJOR. SISTEMA APR CHILLINHUE HACIA EL ALAMO, COIHUECO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$406.854.- CUYO FINANCIAMIENTO ES DE CARÁCTER SECTORIAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP) AÑO 2018.
 A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10:
 SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.
 A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
 CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN FUENTES FUENTES.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 10.01.2018.

1.- MEDIANTE LA ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SE REQUIERE:

- INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA “REC EN CONCE”, RESPECTO DE LAS BANDAS QUE PARTICIPAN Y EL PROCESO PARA SELECCIONAR ESAS BANDAS, ADEMÁS DE SUS POSTULACIONES, JUNTO CON SABER CUÁL ES EL CONSEJERO, SI ES QUE ESO EXISTE, QUE PARTICIPA EN ESA SELECCIÓN.

2.- A TRAVÉS DE LA ENTREGA DEL INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS, SE SOLICITA:

- RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL ORD. N° 4498 DE FECHA 29/12/2017, SOLICITA APROBAR PROYECTO “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SISTEMA APR CHILLINHUE HACIA EL ÁLAMO, COIHUECO”, SE SUGIERE QUE EL PROYECTO CONTEMPLE ARRANQUE, PARA LA CONEXIÓN DE BOMBEROS Y CAMIONES ALJIBE COMO UNA MEDIDA DE PREVENCIÓN ANTE INCENDIOS.
- SOLICITAR A LA DOH INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS AVANCES DE PROYECTOS APR TANTO SECTORIALES CONVENIO GORE MOP QUE FUERON APROBADOS DURANTE LOS AÑOS 2016 Y 2017 Y CUÁL ES EL ESTADO ACTUAL, DE TAL MANERA PARA TENER ADEMÁS DE EJECUTORES EN PROCESO Y YA OBRAS ENTREGADAS RESPECTO DEL MISMO ÍTEM DE CONVENIO DE PROGRAMACIÓN SECTORIAL Y FNDR.

3.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, SE REQUIERE:

- REITERA SOLICITUD DE ANTECEDENTES RESPECTO DE UN CLUB ADULTO MAYOR “LOS JAZMINES DE HUALPÉN”, DONDE SE INFORMÓ QUE SE RINDIÓ EL PROYECTO PERO EN LA COMUNIDAD SE INDICA QUE NO HA SIDO ASÍ.
- INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DONDE SE RESPALDÓ A LA CONSEJERA ALICIA YÁÑEZ RESPECTO DE LOS FALSOS COMENTARIOS DE LA ALCADESA DE HUALPÉN CONTRA LA CONSEJERA, PUES ELLA FUE CITADA A DECLARAR COMO TESTIGO EL MES DE MARZO.
- SE SOLICITA MÁS TARJETAS DE PRESENTACIÓN.
- SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO MERCADO DE LA COMUNA DE ARAUCO SE SOLICITA ENTREGAR INFORMACIÓN DEL CASO.
- RESPECTO DE TEMA DE PAGOS Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ALGUNOS PROYECTOS Y SOLICITA CONOCER EN DETALLE LA SITUACIÓN ACTUAL Y CUÁNDO SE ESTIMA SE TERMINAN DE TRANSFERIR LOS RECURSOS POR PROVINCIA.
- SE SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO DE LA QUIEBRA DE LAS OBRAS DEL ESTADIO DE LA COMUNA DE CURANILAHUE.
- SE SOLICITA AL EJECUTIVO QUE SE PRECISEN LOS TIEMPOS EN LOS QUE SE PAGARÁN LOS PROYECTOS DE SUBVENCIONES DEL FNDR.

4.- EN VARIOS

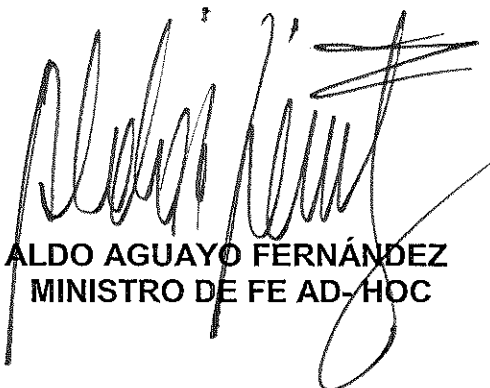
- SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE COMUNITARIA PROYECTO FRIL DE LA COMUNA DE COELEMU, PARA LA JUNTA DE VECINOS RIVERA DEL ITATA, DE LA POBLACIÓN RENE SCHNEIDER.
- SOLICITA AL EJECUTIVO QUE LES PUEDA INFORMAR CON LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, EL ESTADO DE AVANCE PORMENORIZADO DE CADA UNO DE LOS CONVENIOS FIRMADOS, MOP, DOH, MINAGRI, COMO ASIMISMO CONOCER EL AVANCE DEL PROGRAMA CUANTIOSO QUE SE FIRMÓ EN BENEFICIO DE SERNATUR.

- RESPECTO AL INCREMENTO PRESUPUESTARIO DEL 10%, SOLICITA INFORME JURÍDICO SOBRE LOS FACTORES QUE DETERMINAN EL INCREMENTO, FACTORES JURÍDICOS Y DICTÁMENES QUE FACULTAN EL INCREMENTO DEL 10%.
- SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A PROYECTO PARA COMPRAR UN TERRENO EN CORONEL PARA EL NUEVO HOSPITAL DE DICHA COMUNA.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 03 de fecha 01 de febrero del 2018.



HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



ALDO AGUAYO FERNÁNDEZ
MINISTRO DE FE AD-HOC